

tiifique el precedente Acuerdo por lo q. le toca a la-
tricio tener mi Compañero en su Persona, doy fee=

Almado

Otra y En esta yho dia Notorio lo infrascripto Estno
paramos alay Caray a Fran. Josef Alvarez Almado Mio
Compañero, y encontrandolo en Cama enfimo le hi-
cimo saber el mismo Acuerdo por lo q. a el toca,
quedo entendido dano fee=

Pens

Almado

Antto

En la villa de Santa Cruz de febrero mil
ochocientos ocho: sund. el Sr. Alca. Mayor Juez Pre-
sidente del Ayuntamiento de esta villa. Dixo: se han pa-
sado del Juzgado las Dilig. q. anteceden respectiva Sta
q. Fran. Jose Alvarez Almado Escrio. de este numero
q. toha sido a Ayuntamiento, entregue los papeles Docu-
mentos, Libros, y demas q. ha estado a su cargo como tal Escrio.
de el, y en vista a su resolucion, notificac. ce ha de bre-
ferido el dia quatro del corriente del Acuerdo celebrado
en el mismo, y q. asta de presente no ha cumplido como a-
cordado en el, q. por naturaleza exige prontitud, sin
embargo a qual esquierra Recurso, o Recusac. que in-
tente, o aya intentado en orden a lo tex, a sex Escrio
de Ayuntamiento, cuyo Dro. si al q. le asistiere, se re-
serva para q. use a el donde, y como le con venga;
no siendo permitido. En este motivo o lo que a

